



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** CCAD solicitud de compra de insumos

---

VISTO:

La Nota NO-2021-00280057-UNC-FAMAF mediante la cual, el Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD- solicita se efectúe el pago de insumos de computación según Factura 0003-00000097, a nombre de ATAIDE ROSA GLADYS y por la suma de \$28.800 en concepto de compra de Baterías Safety 12v. utilizando para ello fondos disponibles de CCAD que administra esta Prosecretaría;

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta contratación con fondos reservados para el CCAD a ejecutar durante el año 2021 en Fuente 16 - Fondo Universitario;  
Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-68-UNC#REC y RHCS-2021-68-UNC#REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar la transferencia de fondos a nombre de la firma ATAIDE ROSA GLADYS por la suma de \$28.800 (Pesos Veintiocho mil ochocientos), por el concepto mencionado en Visto

Artículo. 2º: La presente erogación será afrontada con fondos reservados para erogaciones del CCAD a realizar en el presente ejercicio, en las apertura programática Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05-CENTRO DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO, Incisos 2 y 3, Fuente 16-Fondo Universitario,

Artículo. 3º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

